

FALANSE NACIONAL
Presidencia Nacional.

Estimado amigo:

Organizada la Falange Nacional de acuerdo con los Estatutos aprobados en el Congreso de reciente celebración, corresponde a las corporaciones profesionales un papel de gran importancia en la vida del movimiento, para sus actividades se refieren tanto al estudio de los problemas nacionales como a la organización gremial, y a la participación en la dirección política de la Falange.

La marcha del Grupo de Abogados fué interrumpida transitoriamente hasta tener un Estatuto definitivo. Corresponde ahora reiniciarla en forma estable y activa. Para ello tenemos un programa de acción vasto y completo que sintetizamos en los siguientes puntos:

a) Organización de la Corporación de Abogados Falangistas a lo largo del país.

b) Estudio de los proyectos que deban llevarse a la práctica para cumplir con los acuerdos que constituyen el plan de acción inmediata aprobado en el Congreso de la Falange. (Plan de acción del que le enviamos adjunto una copia).

c) Estudio de los principales proyectos que hay pendientes en el Parlamento, entre otros el relativo a los arriendos.

Para iniciar organizadamente esta tarea, tenemos el agrado de citar a Ud. a una reunión que tendrá lugar el próximo MARTES 9 del presente a las 10 P.M. en la Casa de la Falange a esta reunión asistirá el Presidente Nacional de la Falange quien hará una síntesis de la actualidad política.

En la seguridad de contar con su asistencia, saludan afectuosamente a Ud.

Manuel A. Carreón V.

Manuel A. Carreón V.
Presidente Nacional

Alejandro M. de la H.

Alejandro M. de la H.
Presidente del Consejo Nacional de las Corporaciones

Aurelio Velazuela M.

Aurelio Velazuela M.
Jefe del Grupo de Abogados.

A LOS ABOGADOS DE LA FALANSE NACIONAL.